



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 353724



PAG. 1
// VAGUPA20 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 12724

QUE LA SOCIEDAD :

DORAL DEVELOPMENT S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 327572 ROLLO: 53358 IMAGEN: 66
DESDE EL TRECE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE .

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE.

QUE SUS SUBSCRIPTORES SON:

- 1) THAYS HERRERA DE SALAS
- 2) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
- 2) PLUTARCO COHEN
- 3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
VICE-PRESIDENTE	: PLUTARCO COHEN
TESORERO	: PLUTARCO COHEN
SECRETARIO	: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL VICE-PRESIDENTE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE, ARIAS, CASTRO & REYES

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA TRESCIENTAS ACCIONES. TODAS SIN VALOR NOMINAL.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA . EL VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE A LAS 11:11:24.A.M.

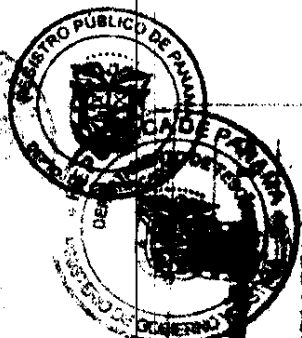
NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 12724
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 021962
FECHA: Martes 22, Febrero DE 2011
// VAGUPA20 //

JONEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

Convention de la haya du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad de
4 y esta revestido con el sello de

25 FEB 2011

EN Panama, 8 el día
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 14257
9 Sello/timbre 10 Firma



Esta Autorización
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

De acuerdo con la facultad provista en el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy
fe que la COPIA que antecede es igual al
documento presentado ante mi.

foja (s) 5

Cuenca a, 15 ABR. 2014

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO NOVENO SUPLENTE

